

Amnistía Internacional organiza en Móstoles la exposición "¿Avanzamos?. Los derechos de las mujeres y niñas"

Fecha de publicación: 2/03/2017 0:00

Descripción:

- Se ha organizado coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. La Concejalía de Cultura y Bienestar Social ha impulsado esta iniciativa, que refleja la situación de desigualdad, discriminación y vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas en el mundo.
- A través de ejemplos de diferentes países e historias personales, la exposición se agrupa y presenta en 5 grandes temas, desarrollados mediante 21 paneles explicativos.
- El Ayuntamiento ofertará visitas guiadas para grupos concertados el día 9, en horario de mañana y de tarde, y el día 16, a las 18.30 horas para público general.



La Concejalía de Cultura y Bienestar Social y Amnistía Internacional organizarán, del 7 al 16 de marzo, en el Centro Cultural Villa de Móstoles, la exposición "¿Avanzamos?. Los derechos de las mujeres y niñas".

Con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el Ayuntamiento de Móstoles ha impulsado esta iniciativa, que muestra la situación de desigualdad, discriminación y vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas en el mundo.

A través de ejemplos de diferentes países e historias personales, la exposición se agrupa y presenta en 5 grandes temas, desarrollados mediante 21 paneles explicativos.

En ese sentido, en el primero de ellos se da un vistazo rápido al panorama discriminatorio que impide que todavía hoy no se pueda hablar, a pesar de los avances conseguidos, de la plena igualdad de género en ningún país del mundo.

La muestra finaliza con otro panel con algunos de los logros conseguidos en 2014 con el que se pretende transmitir el mensaje movilizador de que las cosas se pueden cambiar.

El Ayuntamiento ofertará visitas guiadas para grupos concertados el día 9, en horario de mañana y de tarde, y el día 16, a las 18.30 horas para público general.

Bloques temáticos

Igualdad y no discriminación: incluye la discriminación múltiple que sufren muchas mujeres en base a su etnia, religión, por tener una discapacidad, etc.

Libertad de expresión, incluyendo el derecho a la orientación sexual y a la identidad de género.

Derechos sexuales y reproductivos, donde también se muestra que los derechos de las niñas y adolescentes están por encima de las tradiciones o la religión.

Una vida sin violencia sexual y sin violencia por parte de la pareja.

Conflictos armados, y la consecuencia de millones de mujeres desplazadas y refugiadas.

¿Avanzamos?

En relación a los derechos de las mujeres y niñas, en 1995, los líderes del mundo se reunieron en Beijing y prometieron proteger y promover los derechos de las mujeres y las niñas. Pero aunque ha habido logros significativos, en ningún país se ha conseguido la plena igualdad de género.

Según Amnistía Internacional, las mujeres sufren discriminación, ya sea institucionalizada por ley o en la práctica, incluso en países con legislación que garantiza la igualdad.

La violencia de género en todas sus formas -violencia sexual, mutilación genital, maltrato- sigue presente en los espacios públicos y privados.

La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos. Una de las formas que afecta de manera particular a las mujeres y las niñas es la trata con fines de explotación sexual en cuyas redes caen las víctimas mediante engaño, coacción o violencia.

Los derechos sexuales y reproductivos están amenazados. Se impide a las mujeres y niñas decidir sobre su cuerpo y se las castiga si lo hacen. Los conflictos y el auge del extremismo violento las exponen a graves abusos, como violación, secuestro y esclavitud sexual.

Corren especial peligro cuando se ven forzadas a abandonar su hogar, convirtiéndose en desplazadas o refugiadas. La falta del acceso en igualdad a la participación en la vida pública y política dificulta que sus voces sean escuchadas. Y cuando se atreven a defender sus derechos son perseguidas, amenazadas y agredidas e incluso pagan con su vida.

La impunidad sigue siendo la norma cuando se trata de abusos cometidos contra los derechos de las mujeres y las niñas. Esta exposición muestra ejemplos de cómo se vulneran los derechos de las mujeres y algunos avances fruto de la acción colectiva.